Tribunales

María Jesús del Barco, la juez que se encaró con Pablo Iglesias: «Los jueces no somos cloaca»

La presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) denuncia en esta entrevista los «crecientes ataq
a la independencia judicial

María Jesús del Barco. | Rafa Al

Alberto Sierra
@albsierr
asa@theobjective.com

Publicado: 24/11/2021 • 04:45
Actualizado: 07/12/2022 • 16:06

Favorito | Comentarios

María Jesús del Barco es desde el pasado fin de semana la nueva presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), la mayoritaria de las cuatro asociaciones de jueces que hay en España. La juez decana de los juzgados de Madrid hacía historia en el XXV Congreso de la APM al convertirse en la primera mujer en presidir la asociación. Pocas horas más tarde mantenía un acalorado rifirrafe en Twitter con Pablo Iglesias, después de que el exvicepresidente segundo del Gobierno denunciase el sábado una supuesta «conspiración» de policías, magistrados y medios de comunicación contra Podemos.

En entrevista con THE OBJECTIVE, del Barco pone precisamente el acento en los «continuos ataques» a la independencia judicial desde ciertos sectores políticos. Unos ataques que sitúa entre las principales preocupaciones de los magistrados: «Un país en el que sus ciudadanos no creen en la independencia judicial es un país abocado a la barbarie». Y eleva el tono cuando se le pregunta por las acusaciones de Iglesias. «Los jueces no somos cloaca», advierte. También se pronuncia sobre el bloqueo en la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y, a raíz del indulto a Juana Rivas, denuncia que en España «se está haciendo un uso abusivo de los indultos».

PUBLICIDAD

Eso es lo bueno que nos ofrece la FP dual de CaixaBank Dualiza,

Pregunta: ¿Cuáles cuáles son las principales preocupaciones de los jueces de la APM en esta nueva etapa con usted como presidenta?

Respuesta: Estamos preocupados por los continuos ataques a nuestra independencia. Están dañando nuestra imagen y están erosionando las instituciones básicas del Estado. Un país en el que sus ciudadanos no creen en la Justicia es un país abocado a la barbarie porque para creer en la democracia hay que creer en la separación de poderes y hay que creer en el estado de derecho. Sin esas creencias la sociedad se va al garete. Y luego, obviamente, como todos los jueces de este país, los de la APM también queremos desempeñar nuestras funciones con los medios precisos. Y eso supone más medios personales y medios materiales. Supone hacer un estudio de la realidad judicial para ver exactamente cuál es el número de juzgados que hay que crear en cada partido judicial, en función al número de asuntos que se están tramitando. Hay que fijar de una vez la carga de trabajo que puede asumir un juez. Los jueces no podemos dar respuesta a los ciudadanos en un tiempo razonable si no tenemos medios suficientes. Y los medios suficientes no es solo que dispongamos de más juzgados, que desde luego sería lo primero, sino que estén dotados de un personal debidamente cualificado y formado. También los medios tecnológicos de los que disponemos son claramente insuficientes.

P. El pasado fin de semana puso el acento en los cuestionamientos a la independencia judicial desde algunos sectores político, y mantuvo por ello un rifirrafe en Twitter con Pablo Iglesias...

PUBLICIDAD

R. No se puede trasladar a los ciudadanos la idea de que la Justicia no es independiente, porque no es así. Lo que pasa es que no podemos entender que la Justicia solo es independiente cuando condenan al adversario político y no son independientes cuando me investigan a mí. Y digo investigan porque hasta donde yo sé todavía no le han condenado ni a él ni a nadie de su partido por los hechos a los que él se refería, esto de las cloacas del Estado y todo este tema que repiten continuamente como un mantra. Mire, los jueces de este país no somos ninguna cloaca. Nos limitamos a aplicar la ley, a investigar aquellos hechos cuando son constitutivos de delitos y si los hechos son delictivos, pues imponer la pena que dice el Código Penal. Un Código Penal que se aprueba en la carrera de San Jerónimo, en las Cortes.

P. ¿Por qué cree que Podemos insiste tanto en este tipo de mensajes?

R. Porque es una forma de desestabilizar las instituciones. Si tú desprestigias al poder judicial, desprestigias sus resoluciones y estás al final legitimando el incumplimiento de sus sentencias. Estás matando al mensajero que te trae la sentencia, en este caso, si es que te condenan. Pero seguro que si Podemos resulta absuelto, la Justicia le parecerá maravillosa. A los jueces se nos acusa de todo. Si no se pone una condena en los términos que ellos entienden en algún caso de delito contra la libertad sexual, , por ejemplo, es que los jueces somos machistas y resulta que el feminismo no avanza por culpa de los jueces. Vamos a ver, es cierto que los jueces nos movemos en unos parámetros distintos al de los políticos. Nosotros nos dedicamos a aplicar la ley y aplicar los principios que no solo están recogidos en nuestra Constitución sino también en los tratados europeos, como la presunción de inocencia o el derecho a un juicio con todas las garantías. En Twitter es muy fácil hablar las cosas porque en las redes no hace falta demostrar las cosas, solo hace falta hablar. El ataque es claro: deslegitimas al mensajero que está aplicando la ley porque en este caso no te interesa. No es nada nuevo. Los partidos políticos, del partido que sean, siempre han querido colonizar todos los poderes del Estado, esto ya se lo supo Montesquieu y por eso habló de la separación de poderes.

«En España se está haciendo un uso abusivo de los indultos. No cabe indultar casi a la misma velocidad que los jueces ponemos la sentencia»

P. Precisamente sobre esto último de colonizar los poderes del Estado, ¿qué salida ve al bloqueo en la renovación del CGPJ? El lunes conocimos que Pedro Sánchez habría prometido al PP una comisión para estudiar la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como propone el partido de Pablo Casado y exige Bruselas...

R. Esto no tiene mucha comisión que crear, qué quiere que le diga. Parece bastante sencillo. Nos está diciendo Europa desde hace mucho tiempo qué es lo que tenemos que hacer. Es evidente que el CGPJ debió de renovarse hace tres años, se van a cumplir en pocos días, en diciembre de 2018. No se ha llegado a ningún acuerdo y ahora parece que se quiere cambiar el modelo. Ojalá sea cierto. Efectivamente hay que renovar la Ley Orgánica del Poder Judicial, nosotros desde la APM lo llevamos reivindicando desde el año 1985 cuando se cambió la ley anterior y se nos privó a los jueces de la facultad de nombrar a los doce vocales judiciales. Pero es que ahora no es sólo que así lo pone en la Constitución, sino que nos lo está exigiendo Europa.

Y nos lo están exigiendo el Consejo de Europa, la Comisión de Venecia, el Consejo Consultivo de Jueces Europeos... También el comisario (de Justicia de la Comisión Europea, Didier) Reynders nos lo ha pedido y nos lo ha exigido en las distintas reuniones que hemos tenido las asociaciones con él en Bruselas: hay que renovar y hay que reformar la ley. Y además fue muy claro en que hay que hay renovar ya y a la vez tener un compromiso «claro, firme, inequívoco e irrevocable» para reformar la Ley. Lo de «irrevocable» suena a poca confianza en la case política, por cierto. Hay que reformar la ley, y hay que hacerlo ya tal y como nos exige Europa, para que los vocales judiciales sean elegidos por los jueces y magistrados de todas las categorías.

María Jesús del Barco, durante el XXV Congreso de la APM (EFE)

P. ¿Cree que los indultos a los líderes del 'procés' o el otorgado recientemente a Juana Rivas son una muestra del doble rasero de los mismos políticos que luego cuestionan la independencia de los jueces?

R. Es evidente que dar un indulto es una facultad que tiene el Gobierno y que al Ejecutivo esa facultad se la da la Constitución. Pero esta es una facultad de carácter excepcional. Es decir, no cabe indultar casi a la misma velocidad que los jueces ponemos la sentencia. En los últimos años, y no solo hablo del Gobierno actual sino contando con los anteriores, se han producido una media de 5.000 indultos al año. Si usted ve el BOE todos los días, el Ministerio de Justicia publica muchos indultos. Lo que pasa es que son de personas anónimas y probablemente sean merecidos esos indultos. Muchos son personas condenadas por hechos ocurridos hace mucho tiempo, que realmente han rehecho su vida y cuya estancia en prisión pueda ir en contra de su reinserción en la sociedad. El problema es que en España se está haciendo un uso abusivo de los indultos.

«Hay que reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial, lo llevamos reivindicando desde que en 1985 se cambió la anterior ley y se nos privó a los jueces de la facultad de nombrar a los 12 vocales judiciales

En el caso de los políticos presos por el 'procés', estaban en prisión por uno de los delitos más graves de nuestro estado constitucional, que es el delito de sedición. Y además de malversación, es decir, por gastar mal el dinero de nuestros ciudadanos. ¡Que parece que eso se nos olvida! En un país donde sufrimos de corrupción política, no sé si esto queda muy decoroso. Y con respecto al indulto de la semana pasada a Juana Rivas, no sé si conviene trasladar la imagen o la idea de que los padres y madres pueden coger a sus hijos y prohibir por la vía de hecho al otro progenitor verles. El delito de sustracción de menores, que es por el que estaba condenada Juana Rivas, tiene por finalidad proteger al menor de edad, al hijo. Y aquí parece, por cómo nos lo han vendido en los medios que han promovido este indulto, que ha sido porque era inocente. Y no, en este país no se indulta en función de si eres inocente o culpable, porque si eres inocente la sentencia seria absolutoria. También dicen que es una lucha del feminismo. Pero mire usted, el indulto no es una lucha de nada. ¿O qué pasa? ¿Si es el padre que sustrae a sus hijos esta pregunta de por qué le han dado el indulto no la tendríamos sobre la mesa? ¿Vamos a trasladar la idea de que la madre puede llevarse a sus hijos y hacer lo que le dé la gana con sus hijos privando a los hijos del derecho de ver a su padre? Los hijos también tienen derecho a ver al padre, no son propiedad de la madre.

P. En el XXV Congreso de la APM, celebrado en Córdoba del pasado fin de semana, la asociación que ahora preside planteó que los jueces que se pasen a la política tengan que estar tres años de excedencia forzosa antes de poder regresar a la carrera judicial. ¿Les preocupa el crecimiento de las 'puertas giratorias' de los jueces? ¿Por qué creen necesario rescatar esa norma eliminada en 2011 por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero?

R. Esa norma se eliminó claramente porque había muchos miembros del Gobierno de Zapatero que pertenecían a la judicatura y querían volver al mismo sitio donde habían estado antes, sin perder la antigüedad ni nada de nada. Digamos que fue una reforma con nombre y apellidos. Dicho lo anterior, el daño que hace a la imagen de la Justicia que un político se levante hoy como ministro y al día siguiente se levante en un juzgado de la Audiencia Nacional... pues ya me contará. Si los jueces estamos todo el día hablando de nuestra imagen de independencia, imparcialidad y neutralidad, ¿qué neutralidad o qué imparcialidad se puede vender de alguien como (el exministro de Justicia) Juan Carlos Campo o como Enrique López (consejero de Justicia en la Comunidad de Madrid) si algún día vuelve a la carrera judicial? Esto lo que daña es la imagen de la independencia judicial. Y volvemos al principio, sin independencia judicial, si los ciudadanos no tienen esa percepción, mal asunto para la sociedad porque los ciudadanos no creerán en los valores democráticos y los valores constitucionales.

Alberto Sierra
@albsierr
asa@theobjective.com
Alberto Sierra (Madrid, 1985) forma parte del equipo de Tribunales de The Objective. Procedente de Vozpópuli, donde se ocupaba de Investigación, ha... Ver más

JUECES | PABLO IGLESIAS

PUBLICIDAD

Noticias relacionadas

'Caso Dina': la Audiencia Nacio da luz verde a la Policía para desentrañar la tarjeta

La Audiencia de Madrid orden juez de Neurona que investigu caso niñera

PUBLICIDAD
Securitas Direct Alarma
Alarma anti ocupacíon arrasa en , no vas a creer este precio

LO+

LEÍDO

Iker Jiménez echa al periodist que se manchó los pantalone de barro antes de un directo
THE OBJECTIVE | 15

COMENTADO

Una turba enfurecida frustra l visita de los Reyes, Sánchez y Mazón a Valencia
THE OBJECTIVE | 245

RECIENTE

La Airef eleva al 2,9% su previsión del crecimiento del PIB para este año
THE OBJECTIVE

PUBLICIDAD
RADISSON COLLECTION
Radisson BLU
Radisson
RED
RADISSON Individuals.
art'otel
PARK PLAZA
park inn
COUNTRY INN & SUITES
prize
RESERVE
*Sujeto a términos y condiciones